FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	INFORME DE SUPERVISION N° 4 FECHA INFORME : 06 DE OCTUBRE 2022
CONTRATO Y/O ACUERDO N° 251-DIGSADMCAL-2022	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 29 DE ABRIL DE 2022

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCION DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, ASÍ COMO HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA ATENCION EN SALUD, UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTO Y PEDIATRICO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO, SERVICO DE AMBULANCIA BASICA Y MEDICALIZADA (A NECESIDAD), CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, DILIGENCIAMIENTO DE CONCEPTOS MÉDICOS Y DEMAS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE TULUA - VALLE DEL CAUCA Y SUS LOCALIDADES VECINAS"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	NIT o CC: 800191916-1
PLAZO DE EJECUCIÓN: 02/12/2022 Y /O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	LUGAR DE ENTREGA: Calle 26 34-60 TULUA
VALOR DEL CONTRATO: 1.036.400.000,00	EN LETRAS: MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas.
La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.
Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Expedición del registro presupuestal.
b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos.
c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).
d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico genera

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 30922	FECHA:02/02/2022	1.036.400.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 27222	FECHA: 05/05/2022	1.036.400.000,00

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL
1	FACTURAS	7	$ 6.822.330,00	$ -	$ 6.822.330,00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:ASEGURADORA SOLIDARIA		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 660-47-994000020905 RCE: __X____(SI LA TIENE) 660-74-994000009771		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	310.920.000,00	29/04/2022	02/06/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	30%	310.920.000,00	29/04/2022	02/06/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	51.820.000,00	29/04/2022	02/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	200.000.000,00	02/05/2022	02/05/2023
FECHA DE APROBACION DE LAS POLIZAS: 05 DE MAYO DE 2022				

Scanned with CamScanner

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	1.036.400.000,00			
MES FEBRERO 2022				
MES MARZO 2022				
MES ABRIL 2022				
MES MAYO 2022				
MES JUNIO 2022				
MES JULIO 2022				
MES AGOSTO 2022			-	-
MES SEPTIEMBRE 2022				
MES OCTUBRE 2022			$ 6.822.330,00	$ 6.822.330,00
MES NOVIEMBRE 2022				
MES DICIEMBRE 2022				
TOTAL		-	6.822.330,00	6.822.330,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	0%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		0,66%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: **VALOR PAGADO EN EL MES:**

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	1.036.400.000,00	
VALOR CANCELADO	-	
VALOR SALDO CONTRATO	1.029.577.670,00	
VALOR EN AUTORIZACIÓN	6.822.330,00	-
SUMAS IGUALES	1.036.400.000,00	

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTAS DE SATISFACION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	FACTURAS	ACTA 4092 FOLIO 1000	06/10/2022	$ 6.822.330,00	$ 6.822.330,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	-
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	0,66%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	0%	EJECUCIÓN FISICA	1%

9. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

De acuerdo a seguimiento de la ejecución realizado con la entidad se prestaron los servicios de II y III nivel con residencia en el municipio de Tulua con cargo al presente contrato desde hasta el momento una prestación de servicios por valor de $126.000.249. Se ha mantenido comunicación constante con la entidad en cuanto a seguimiento de pago de parafiscales, los cuales a fecha de hoy no se han efectuado por lo cual no se han radicado las facturas por valor de los servicios prestados ante la firma auditora. La entidad no tiene oportunidad de agendamiento para la especilidad de medicina interna,cirugía gneral entre otras lo cual ha provocado quejas por la prestación del servicio por parte de los usuarios ante la Super-Salud. No han sido efecivas estrategias de atención para los usuarios con el fin de implementar consumo del contrato. Se paso solicitud de reducción de presupuesto a la Subdirección admnistrativa del DMCAL.No se han recibido quejas por eventos adversos o incidentes.

10. ANEXOS AL INFORME: ACTA 4092 FOLIO 1000

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES
SUPERVISOR CONTRATO 25[illegible]-DIGSADMCAL-2022

Scanned with CamScanner